

Las armas, por favor

SANTOS JULIÁ, EL PAÍS, 16/01/2011

Hace año y medio el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, al rechazar un recurso presentado por Batasuna contra el Estado español, argumentó que los actos de los demandantes debían analizarse como parte de una estrategia para llevar a término su proyecto político: completar y sostener políticamente la acción de una organización terrorista para alcanzar fines que consisten en perturbar el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública. Transcurrido año y medio de aquel fallo, una conclusión se impone: los dirigentes de la ilegalizada Batasuna no han hecho nada para demostrar que no forman parte de ese proyecto político.

En política, hacer y no hacer son siempre las dos caras de una estrategia y elaborar una estrategia es siempre optar por una acción entre varias posibles. Cuando todas las opciones se reducen a una, ya no hay opción, no hay política, hay guerra que, al final, es política por otros medios: exterminar al adversario, convertido en enemigo, con la meta de conquistar todo el poder. Mantener el lenguaje de guerra, como hace ETA cada vez que propone un "alto el fuego", quiere decir que su estrategia no ha cambiado, que hasta el día de hoy lo único que cambia son sus movimientos tácticos.

La táctica actual, la que la lleva a proclamar el alto el fuego -sin adjetivos, porque ya sabemos por experiencia lo que quiere decir permanente para ETA: permanente mientras sirva a la táctica- consiste en poner término a la creciente debilidad de Batasuna, asfixiada por su exclusión de la legalidad -por sentencia del Tribunal Supremo, ratificada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos- y del acceso a las instituciones públicas. No se trata solo de una cuestión de dinero, de que no cobran del Estado por sus concejales, alcaldes y demás. Esto cuenta, desde luego, pero no es lo que más importa. Lo que importa es que, en una democracia, no se puede hacer política solo desde la calle. Eso era posible y hasta obligado para la acción revolucionaria en Estados no democráticos: a Lenin le traían al paio las elecciones. Pero no es posible en Estados democráticos, donde la "lucha de masas" exige a Batasuna, como acaba

de decir Otegi, estar en "igualdad de condiciones con el resto de formaciones políticas".

Bien, vale: hay que estar en igualdad de condiciones con el resto de las formaciones políticas. Esa es la primera regla del juego. Pues que empiecen, porque hasta ahora no lo han estado nunca. Batasuna es una organización política, sin duda; hoy ilegal, pero no por eso clandestina: sus dirigentes hablan por los codos, publican autoentrevistas cada semana y actúan a la luz del día. Pero es una organización política que forma parte de una estrategia en la que la presencia de una "organización armada" -como definen a ETA- ha sido y sigue siendo fundamental: no pueden vivir sin ella. Hacer política con las espaldas cubiertas por el permanente, general y verificable empleo o amenaza de bombas y pistolas introduce una pequeña diferencia con el resto de las formaciones políticas, ¿o no? Pues entonces, hasta que no acepten la igualdad de condiciones que reclaman, el único sitio desde el que podrán seguir haciendo política será el de la ilegalidad, que no es ni silencio ni clandestinidad: ser ilegal en democracia no comporta tantos inconvenientes como serlo en dictadura; tal vez algún engorro, el de disfrazarse de legales, pero poco más. Lo que ocurre es que siendo ilegal no se puede aspirar a hacer política desde las instituciones del Estado. Ese es el problema.

¿Puede volver Batasuna a la legalidad y ocupar concejalías, escaños y demás en las instituciones democráticas del Estado español? Pues claro que puede: en el momento en que lo decida. Es una cuestión de estrategia. Hasta hoy su estrategia consiste en formar parte de un proyecto que completa y sostiene políticamente a una organización terrorista, por repetirlo con las palabras del Tribunal Europeo. Desde hoy, cuando quiera, puede cambiar de estrategia y empezar a trabajar, en igualdad de condiciones con las otras formaciones políticas, por ese nuevo proyecto político que, en la senda de Aznar y de Carod, ha anunciado Otegi en su última autoentrevista desde la cárcel: una segunda transición.

Vamos a ello, las condiciones son propicias, las masas están listas, la comunidad internacional a partir un piñón, el Estado es débil y del Gobierno mejor no hablar. Todo incita a emprender por fin el gran proyecto de la segunda transición. Sólo que, no como la primera, con asesinatos a mansalva. Esta vez, por favor, depositen las armas a la entrada.

El político y el jurista

SANTOS JULIÁ 13/02/2011

Uno habla en clave política, el otro lo hace en clave jurídica. El primero define en tres ocasiones su propuesta como un paso: un paso determinante y de no retorno; un paso coherente con anteriores decisiones y compromisos; un paso para depositar los cambios políticos y sociales en la voluntad de la ciudadanía. El segundo la define como una ruptura: una ruptura con los modelos organizativos y las formas de funcionamiento de la Izquierda Abertzale en el pasado; una ruptura nítida e indubitada con organizaciones ilegalizadas. Los dos suben a la tribuna cargados de servicios a esa Izquierda Abertzale, que escriben siempre con mayúscula, como si fuera un nombre propio, una organización. Y es una organización, condenada a la ilegalidad por ser parte de un entramado terrorista, pero organización al cabo, con sus dirigentes, sus asambleas, sus publicaciones, sus portavoces.

Rufi Etxebarria, el político, ha asumido la tarea de explicar a su organización que es preciso apostar por un proceso democrático que cierre un ciclo de confrontación y que, para conseguirlo, se necesita dar un paso. No se refiere para nada a lo que ha sido hasta ayer mismo su organización, parte activa de una estrategia que recurre al terror como instrumento de la política; lo único que le interesa es interpretar el pasado como un ciclo agotado, del que ya no es posible exprimir más sustancia, un ciclo cerrado. Los modelos anteriores cumplieron su tiempo: hasta aquí hemos llegado, punto de inflexión, se abre un nuevo ciclo, ahora dentro de la legalidad: todo muy limpio, muy aséptico, como quien cambia el traje viejo por otro recién salido del sastre.

Iñigo Iruin, el jurista, habla el lenguaje del derecho: ¿qué exigen los tribunales españoles a la Izquierda Abertzale para ser legalizada? Como el político, tampoco busca la confrontación ideológica: no tacha esa legalidad de franquista, ni *ad hoc*, ni restrictiva de derechos, ni nada por el estilo. Habla como un abogado del Estado: la nueva organización política se constituirá conforme al "canon de legalidad" configurado por el Art. 6 de la Constitución Española, la Ley de Partidos Políticos y la jurisprudencia del TS y del TC, y sus estatutos incluirán el célebre artículo 9 de la Ley

de Partidos. Si para el político, el paso es el cierre de un ciclo, para el jurista, la ruptura es el rechazo de la violencia en los términos exigidos por la ley y por sus intérpretes autorizados.

Ni el político ni el jurista son nuevos en estas lides. Lo nuevo es su lenguaje: quieren ser legales y han asumido que deben aceptar la legalidad vigente. Lo que dicen entraña, pues, un reconocimiento del triunfo del Estado, de la Constitución y de las leyes y, muy en particular, de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, la misma que denunciaron ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La razón y la fuerza de esa ley han terminado por imponerse. El político y el jurista han tomado nota del irremediable derrumbe que espera a su organización si no procede a dar ese paso, a realizar esa ruptura, si persiste en vivir en los eriales de la ilegalidad.

Llevamos décadas reclamando a los nacionalistas vascos un rechazo expreso, y con efectos políticos, de la violencia y del terror diseminado por ETA. El PNV, sus dirigentes y sus obispos, tardaron lo que no está en los escritos en renunciar a la equidistancia; Batasuna, después de recorrer un camino sembrado de muerte, ha aceptado la legalidad con su exigencia de rechazo de la violencia y del terrorismo, "exteriorizado, sin equívocos ni circunloquios, respecto de la organización ETA". Es lo que esperábamos: ETA rechazada por el mismo mundo que le ofreció cobijo, la alimentó e hincó ante ella la rodilla.

Entonces, ¿por qué no lo celebramos? Pues porque quienes nos comunican el paso y la ruptura fueron hasta ayer con ETA como la uña es a la carne. ¿Podían ser otros? No. ¿Podían haberlo hecho de otra manera? Sí. Por ejemplo, dedicando aunque solo fuera un minuto a las víctimas de la estrategia defendida por ETA y Batasuna en estrecho maridaje. El cuidado del jurista en afirmar que él dice lo que la ley le exige, rechazar, pero no lo que la ley no menciona, condenar, es el mismo que el político exhibe para certificar el paso a la vez que da por bueno el recorrido. Y el hecho de que ninguno de los dos, ni nadie desde ese mundo, eleve una voz de condena por los crímenes cometidos proyecta sobre esta nueva operación de incierto alcance una ominosa sombra que arrastraremos todavía durante años.

Nunca anunciará su disolución

SANTOS JULIÁ, EL PAÍS, 21/10/2011

La estrategia es ya meridianamente clara: ETA nunca anunciará su disolución y la izquierda *abertzale*, sea cual fuere el nombre con que se bautice y rebautice, nunca permitirá que nadie se beneficie del fin de lo que continuará siendo su brazo armado por un periodo de tiempo tan indefinido como se anuncia definitivo el cese de la actividad armada, último eufemismo para designar los delitos de terrorismo. Ha sido una estrategia tenaz y cuidadosamente diseñada por políticos muy dotados para mantener en cada paso la iniciativa, sembrando a su alrededor el desconcierto y la división, mientras acopiaban, en el mercado internacional de resolución de conflictos, suficientes apoyos para situar las futuras negociaciones en el marco de una "confrontación armada". Que todo el documento plagie en su léxico y en su sintaxis de la manera más descarada el comunicado final del encuentro de sedicentes mediadores internacionales prueba bien que, además de ser muy hábiles políticos, la izquierda *abertzale* ha aprendido el arte de la representación, domina la comunicación mediática y es maestra en la nueva especialidad de construir relatos, de contar historias: han sabido convertir una derrota, evidente en el cese obligado del recurso al terror, en un éxito, evidente en su, de momento, irresistible ascenso electoral.

Con el objetivo de administrar la euforia y mantener el entusiasmo que habrá de impulsar nuevos avances electorales, ETA no solo no se disuelve, sino que anuncia su intención de seguir las recomendaciones de quienes, más que mediadores, han resultado ser heraldos y altavoces de la estrategia de la izquierda *abertzale*, y se ofrece, pues, a iniciar conversaciones con los gobiernos español y francés para llevar a cabo lo que ya había anunciado por medio de sus valedores internacionales: negociar las condiciones de "superación de la confrontación armada". Lo cual quiere decir dos cosas: una, que ETA da por supuesto que la "confrontación armada" no está superada, que no es hora de anunciar su disolución; dos, que para superarla será necesario abrir un proceso de diálogo directo, esto es, que ETA sea reconocida como interlocutor válido de una negociación política que implique a los gobiernos español y francés con vistas a la "resolución del conflicto".

Y por último, habrá que tomar nota de que ETA coincide plenamente con la izquierda *abertzale* en la convicción de que, mientras dura el proceso, no toca, no ya hablar, ni siquiera mencionar a las víctimas de su larga actividad criminal.